

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 Relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), el Reglamento (UE) nº 453/2010 y el Reglamento (CE) 1272/CLP 2008

SECCION 1: IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA EMPRESA.

1.1	IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO : NOVAPLAST STANDARD LISTA AL USO
1.2	USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS Y USOS DESACONSEJADOS Usos Previstos (principalmente funciones técnicas): Masilla de acabado Usos desaconsejados: Ninguno. Al no estar clasificado como peligroso.
1.3	Datos del Proveedor de la Ficha de Datos de Seguridad. YESOS MILLAN S.L. Autovía del Mediterráneo, A7 Murcia-Almería, Km 655 30890 Puerto Lumbreras (Murcia) 968 40 25 11. laboratorio@yesosmillan.com
1.4	Teléfono Emergencia: 968402511 (8:00-13:30/ 15:00-19:00h.) (Horario laboral).

SECCION 2: IDENTIFICACION DE PELIGROS.

2.1	CLASIFICACIÓN DE LA SUTANCIA O MEZCLA: Este producto no está clasificado como peligroso según la Directiva 1999/45/CE~2006/8/CE (RD.255/2003~OM.PRE/164/2007)
2.2.	ELEMENTOS DE LA ETIQUETA: Ficha de datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 19 07/2006 (REACH), el Reglamento (CE) 1272/CLP 2008 y el Anexo I del Reglamento (UE) nº 453/2010. Frases H: Ninguna. Frases P: P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta. P102 Manténgase fuera del alcance de los niños. P103 Leer la etiqueta antes del uso. P271 Utilizar en lugar bien ventilado. P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección P501 Eliminar el contenido/el recipiente en (De conformidad con la normativa local, regional, nacional o internacional). Información suplementaria: Ninguna. Componentes peligrosos: Ninguno.
2.3	OTROS PELIGROS: No aplicable.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1	Sustancias: No aplicable.				
3.2	Mezclas: Este producto es una mezcla. Descripción química: Cargas minerales, resinas y aditivos. Componentes peligrosos: Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención <table border="1" data-bbox="239 1836 1404 1982"> <tr> <td><0,001%</td> <td>Mezcla de: 5-cloro-2-metil-2 H-isotiazol-3-ona [EC no 247-500-7] y 2-metil-2 H-isotiazol-3-ona [EC no 220-239-6] (3:1) REACH No.: Excludet Art. 15, Número Index: 613-167-00-5, CAS: 55965-84-9 T,Xi,C,N; R23/24/25-34-43-50/53</td> </tr> <tr> <td><0,001%</td> <td>NITRATO MAGNÉSICO REACH No.: 01-2119491164-38-0000, CAS: 10377-60-3, EC: 233-826-7 O,Xi; R36/37/38-8</td> </tr> </table> Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) Nª1907/2006 Ninguna Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) Nª1907/2006 Ninguna	<0,001%	Mezcla de: 5-cloro-2-metil-2 H-isotiazol-3-ona [EC no 247-500-7] y 2-metil-2 H-isotiazol-3-ona [EC no 220-239-6] (3:1) REACH No.: Excludet Art. 15, Número Index: 613-167-00-5, CAS: 55965-84-9 T,Xi,C,N; R23/24/25-34-43-50/53	<0,001%	NITRATO MAGNÉSICO REACH No.: 01-2119491164-38-0000, CAS: 10377-60-3, EC: 233-826-7 O,Xi; R36/37/38-8
<0,001%	Mezcla de: 5-cloro-2-metil-2 H-isotiazol-3-ona [EC no 247-500-7] y 2-metil-2 H-isotiazol-3-ona [EC no 220-239-6] (3:1) REACH No.: Excludet Art. 15, Número Index: 613-167-00-5, CAS: 55965-84-9 T,Xi,C,N; R23/24/25-34-43-50/53				
<0,001%	NITRATO MAGNÉSICO REACH No.: 01-2119491164-38-0000, CAS: 10377-60-3, EC: 233-826-7 O,Xi; R36/37/38-8				

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.			
4.1	<u>DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS Y PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:</u>  <p>En caso de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentra inconscientes.</p>		
4.2	Vía de Exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
	Inhalación:	Normalmente no produce síntomas.	Si hay síntomas, trasladar al afectado al aire libre.
	Cutánea:	Normalmente no produce síntomas.	Quitar la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel. No emplear disolvente.
	Ocular:	Normalmente no produce síntomas.	Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca, tirando hacia arriba de los párpados. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.
	Ingestión:	Si se ingiere en grandes cantidades, puede ocasionar molestias gastrointestinales	En caso de ingestión, requerir asistencia médica inmediata. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.
4.3	<u>INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSARSE DE INMEDIATO.</u> No disponible		
SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.			
No combustible			
5.1	<u>MEDIOS DE EXTINCIÓN:</u> (RD.1942/1993~RD.560/2010): En caso de incendio en el entorno, están permitidos todos los agentes extintores.		
5.2	<u>PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:</u> Ninguno.		
5.3	<u>RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:</u> - Equipos de protección especial: Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico. - Otras recomendaciones: Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o a cursos de agua.		
SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL			
6.1	<u>PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:</u> Evitar contacto directo con el producto. El suelo puede volverse resbaladizo.		
6.2	<u>PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:</u> Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.		
6.3	<u>MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:</u> Recoger el vertido con materiales absorbentes (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomea etc). Evitar el empleo de disolventes y guardar los restos en recipiente cerrado.		
6.4	<u>REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:</u> Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1. Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.		

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO	
7.1	<p><u>PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:</u> Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.</p> <p><u>Recomendaciones generales:</u> Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.</p> <p><u>Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:</u> No aplicable.</p> <p><u>Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:</u> No comer, beber ni fumar en las zonas de aplicación y secado. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.</p> <p><u>Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:</u> No se considera un peligro para el medio ambiente. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.</p>
7.2	<p><u>CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:</u> Evitar el almacenaje prolongado a temperaturas elevadas. Evitar la incidencia directa de radiación solar. Mantener el recipiente en lugar seco. Evitar la humedad. Mantener el recipiente bien cerrado. Para mayor información, ver epígrafe 10.</p> <p><u>Clase de almacén:</u> Según las disposiciones vigentes.</p> <p><u>Intervalo de temperaturas:</u> min: 5. °C, máx: 40. °C</p> <p><u>Materias incompatibles:</u> Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.</p> <p><u>Tipo de envase:</u> Según las disposiciones vigentes.</p> <p><u>Cantidad límite (Seveso III): Directiva 96/82/CE-2003/105/CE (RD.1254/1999-RD.948/2005):</u> No aplicable.</p>
7.3	<p><u>USOS ESPECÍFICOS FINALES:</u> Consultar la ficha técnica del producto.</p>
SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.	
8.1	<p><u>PARÁMETROS DE CONTROL:</u> <u>Valores límite de exposición profesional (VLA) INSHT 2012 (RD.39/1997)</u> Mezcla de: 5-cloro-2-metil-2 H-isotiazol-3-ona [EC no 247-500-7] y 2-metil-2 H-isotiazol-3-ona [EC no 220-239-6] (3:1) - CAS: 55965-84-9 Québec - LTE: 0,076 mg/m3 - Notas: CMI (Supplier data) NIOSH - LTE: 0,23 mg/m3 - Notas: CMI (Supplier data) Québec - LTE: 1,5 mg/m3 - Notas: MI (Supplier data) NIOSH - LTE: 4,5 mg/m3 - Notas: MI (Supplier data)VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración</p> <p>NITRATO MAGNÉSICO - CAS: 10377-60-3 Trabajador industrial: 20.8 mg/kg - Trabajador profesional: 20.8 mg/kg - Consumidor: 12.5 mg/kg - Exposición: Dérmica humana - Frecuencia: A corto plazo, efectos sistémico</p> <p><u>Valores límite biológicos (VLB):</u> No disponible</p> <p><u>Nivel sin efecto derivado (DNEL) para la población en general:</u> No disponible</p> <p><u>Concentración prevista sin efecto (PNEC):</u> No disponible</p>
8.2	<p><u>CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:</u> <u>CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: Directiva 89/686/CEE-96/58/CE (RD.1407/1992):</u> Proveer una limpieza adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.</p> <p><u>Protección del sistema respiratorio:</u> Evitar la inhalación de vapores. - <u>Mascarilla:</u> No, a menos que la ventilación no sea suficiente.</p>

	<p><u>Protección de los ojos y la cara:</u> Instalar fuentes oculares de emergencia en las proximidades de la zona de utilización.</p> <p>- <u>Gafas:</u> Aconsejable. - <u>Escudo facial:</u> No.</p> <p><u>Protección de las manos y la piel:</u> Instalar duchas de emergencia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.</p> <p>- <u>Guantes:</u> Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.</p> <p>- <u>Botas:</u> No. - <u>Delantal:</u> No. - <u>Mono:</u> Aconsejable.</p> <p><u>CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:</u> Evitar cualquier vertido al medio ambiente.</p> <p><u>Vertidos a l suelo:</u> Evitar la contaminación del suelo. <u>Vertidos a l agua:</u> No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua. <u>Emisiones a la atmósfera:</u> Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmósfera. <u>COV (instalaciones industriales):</u> No aplicable</p> <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">   </div> <div style="text-align: center;">  </div> </div>
--	--

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1	<p><u>INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y</u> <u>Aspecto</u> - Estado físico : - Color : - Olor : - Umbral olfativo : No aplicable</p> <p><u>Valor pH</u> - pH :</p> <p><u>Cambio de estado</u> - Punto de fusión : - Punto inicial de ebullición:</p> <p><u>Densidad</u> - Densidad de vapor : No aplicable - Densidad relativa :</p> <p><u>Estabilidad</u> - Temperatura descomposición :</p> <p><u>Viscosidad:</u> - Viscosidad dinámica : - Viscosidad cinemática:</p> <p><u>Volatilidad:</u> - Tasa de evaporación : - Presión de vapor :</p> <p><u>Solubilidad(es)</u> - Solubilidad en agua: - Solubilidad en grasas y aceites: - Coeficiente de reparto: n-octanol/agua :</p> <p><u>Inflamabilidad:</u> - Punto de inflamación : - Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad : - Temperatura de autoignición :</p> <p><u>Propiedades explosivas:</u> <u>Propiedades comburentes:</u></p>	<p><u>QUÍMICAS BÁSICAS:</u> Pasta. Blanco. Inodoro. No aplicable</p> <p>- pH: 8 ± 1. a 20°C</p> <p>No disponible >100°C a 760mmHg</p> <p>No aplicable. 1.300 Kg/m3</p> <p>No disponible.</p> <p>No disponible. No disponible.</p> <p>No aplicable. No disponible.</p> <p>No aplicable. No aplicable.</p> <p>Ininflamable. No aplicable. No aplicable.</p> <p>No aplicable. No aplicable.</p>
9.2	<p><u>INFORMACIÓN ADICIONAL:</u> - COV (suministro) : No aplicable</p> <p>Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.</p>	

SECCION 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD				
10.1	<u>REACTIVIDAD:</u> No disponible.			
10.2	<u>ESTABILIDAD QUÍMICA</u> Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación			
10.3	<u>POSIBILIDADES DE REACCIONES PELIGROSAS</u> Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes, ácidos.			
10.4	<u>CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:</u> - Calor: Mantener alejado de fuentes de calor, ya que podría tener lugar un apelmazamiento del material . - Luz: Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. - Aire: No aplicable. - Humedad: Evitar condiciones de humedad extremas. - Presión: No aplicable. - Choques: No aplicable.			
10.5	<u>MATERIALES INCOMPATIBLES:</u> Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.			
10.6	<u>PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:</u> No se conocen productos de descomposición peligrosos			
SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA				
No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de este preparado ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional de la Directiva 1999/45/CE~2006/8/CE (RD.255/2003~OM.PRE/164/2007).				
11.1	<u>INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS:</u> Los recubrimientos en polvo pueden causar irritaciones de la piel, localizadas en los pliegues, en especial si se llevan vestiduras ajustadas. Vías de exposición: Exposición de corta duración: Exposición prolongada o repetida: DOSIS Y CONCENTRACIONES LETALES			
	Componentes individuales	DL50 (OECD 401) oral	DL50 (OECD 402) cutanea	CL50 (OECD 403) inhalación
	Mezcla de: 5-cloro-2-metil-2 H-isotiazol-3-ona [EC no 247-500-7] y 2-metil-2 H-isotiazol-3-ona [EC no 220-239-6] (3:1)	75ppm Rata	660mg/Kg Conejo	0.33 mg/l Rata
	NITRATO MAGNÉSICO - CAS: 10377-60-3 c) lesiones o irritación ocular graves: Test: Irritante para los ojos Positivo			
SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.				
No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de este preparado ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional de la Directiva 1999/45/CE~2006/8/CE (RD.255/2003~OM.PRE/164/2007).				
12.1	<u>TOXICIDAD de componentes individuales :</u> Mezcla de: 5-cloro-2-metil-2 H-isotiazol-3-ona [EC no 247-500-7] y 2-metil-2 H-isotiazol-3-ona [EC no 220-239-6] (3:1) - CAS: 55965-84-9 Parámetro: LC50 - Especies: Peces - mg/l: 0.28 Parámetro: EC50 - Especies: Algas - Duración h.: 48 - mg/l: 0.16 mg/l: 0.018			
12.2	<u>PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:</u> No disponible.			
12.3	<u>POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:</u> No disponible.			
12.4	<u>MOVILIDAD EN EL SUELO:</u> No disponible.			
12.4	<u>RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB:</u> No disponible.			

12.6	<p><u>OTROS EFECTOS NEGATIVOS:</u></p> <p>Potencial de disminución de la capa de ozono: No disponible. Potencial de formación fotoquímica de ozono: No disponible. Potencial de calentamiento de la Tierra: En caso de incendio o incineración se forma CO₂ en pequeña cantidad. Potencial de alteración del sistema endocrino: No disponible.</p>
<p>SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.</p>	
13.1	<p><u>MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS: Directiva 2008/98/CE (Ley 22/2011):</u> Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.</p> <p><u>Eliminación envases vacíos: Directiva 94/62/CE-2005/20/CE, Decisión 2000/532/CE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006 y Ley 22/2008, Orden MAM/304/2002):</u> Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.</p> <p><u>Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:</u> De acuerdo con las reglamentaciones locales.</p>
<p>SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE</p>	
14.1	<p><u>NÚMERO ONU:</u> 0</p>
14.2	<p><u>DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS:</u> No aplicable</p>
14.3 14.4	<p><u>CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE Y GRUPO DE EMBALAJE:</u></p> <p><u>Transporte por carretera (ADR 2011):</u> <u>Transporte por ferrocarril (RID 2011):</u> Exento</p> <p><u>Transporte por vía marítima (IMDG 35-10):</u> Exento</p> <p><u>Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2011):</u> Exento</p> <p><u>Transporte por vías navegables interiores (ADN):</u> No disponible.</p>
14.5	<p><u>PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE:</u> No aplicable.</p>
14.6	<p><u>PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:</u> No disponible.</p>
14.7	<p><u>TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CODIGO IBC:</u> No aplicable.</p>
<p>SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA</p>	
15.1	<p><u>REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS:</u></p> <p><u>RESTRICCIONES:</u> <u>Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 19 07/2006:</u> No aplicable. <u>Restricciones recomendadas del uso:</u> No aplicable.</p> <p><u>OTRAS LEGISLACIONES:</u> No disponible</p>
15.2	<p><u>EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:</u> No disponible.</p>

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN**16.1** TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3:

Frases de riesgo según la Directiva 67/548/CEE~2001/59/CE (DSD), Anexo III:

R22 Nocivo por ingestión. R34 Provoca quemaduras. R43 Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel. R23/24 Tóxico por inhalación y en contacto con la piel. R50/53 Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

Indicaciones de peligro según el Reglamento (CE) nº 1272/2008~790/2009 (CLP), Anexo III:

H302 Nocivo en caso de ingestión. H311 Tóxico en contacto con la piel. H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H318 Provoca lesiones oculares graves. H331 Tóxico en caso de inhalación. H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos. H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duradero

PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

T Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSHT, 2012).

LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:

Ficha de datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 19 07/2006 (REACH), el Reglamento (CE) 1272/CLP 2008 y el Anexo I del Reglamento (UE) nº 453/2010.

HISTÓRICO:

Versión : 01

La información de esta ficha de seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta ficha de seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.